



Ciudad de México, a 3 de Diciembre 2024

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "Ciudad de Utopías, 2024"
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2024-10-28
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2024-10-28
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Reglas
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Implementar acciones en las 16 UTOPIAS que permitan garantizar y promover el bienestar social y la economía distributiva de los habitantes de la Ciudad de México, con una visión de género, por medio de personas beneficiarias facilitadoras y beneficiarias facilitadoras que impulsen el derecho a una ciudad democrática, educadora y del conocimiento, solidaria, incluyente, habitable, de bienestar social y de economía distributiva.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Igualdad e Inclusión
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/01c111e906ad71e821e50d3ddb37d4.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/01c111e906ad71e821e50d3ddb37d4.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-1739-2024